

1) Clasificación de la inversión extranjera: 1) Inversión Extranjera Directa, 2) Inversión Indirecta, 3) Inversión Horizontal, 4) Inversión de empresas extranjeras con socios nacionales

2) El monto debe corresponder al valor anual en la(s) empresa(s) que se trate(n)

FECHA DE PRESENTACIÓN: AÑO MES DÍA

2010 07 04

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO DEBE ACEPTARSE CON ENMIENDAS O TACHONES

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

POLIGRAFIA C.A. - Producción: 02/1 - 27/03/02

[Firma]

ELABORADOR DEL PRESENTE LEGAL

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
POLIGRÁFICA C. A. - Resolución: 0231 - 27 / 03 / 02